

REMISIÓN DE PODER Y SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL

Maira Pallares <Maira.Pallares@laequidadseguros.coop>

Mar 24/01/2023 9:51

Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Valledupar <sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (7 MB)

MEMORIAL ALLEGANDO PODER GENERAL.pdf; ESCRITURA 1303 DEL 01 DE JULIO DE 2022 - PODER MAIRA PALLARES - GENERALES-3-74.pdf;

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

E. S. D.

REF. REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: COMERCIALIZADORA PASARELLA S.A.S

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CESAR, Aseguradora LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES y el CONSORCIO UPAR-PARQUES.

RADICADO No 20-001-23-33-003- 2018-00272-00

ASUNTO: ESCRITURA PÚBLICA PARA REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA DENTRO DEL PROCESO JUDICIAL

MAIRA ALEJANDRA PALLARES RODRIGUEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.082.999.646 y tarjeta profesional No 327.457 del CSJ, remito a su despacho poder general conferido mediante Escritura Pública No 1303 del 1 de julio de 2022, a fin de continuar con la representación de la compañía **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, dentro del proceso relacionado en la referencia.

Cordialmente,

Maira Alejandra Pallares Rodríguez | Abogada Agencia Valledupar – Dirección Legal Judicial.

☎ 3132971263 | 📍 Dirección Calle 16 #10 - 30 Edificio Bancoop | Horario de atención: 8:00 a.m – 5:00 p.m.

✉ Maira.pallares@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Valledupar – Colombia



 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente